LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

CONTRATO N°69/2021.-

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López Y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DECANO PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, con cédula de identidad N° 523.520, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO OBRAS CIVILES**, con **R.U.C. Nº** 80100070-0 domiciliada en Ruta Transchaco N° 212 Km 17,5, Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI**, con Cédula de Identidad N° 150.496, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
h) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

LBM/DCP/JAA/el

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CONSORCIO OBRAS CIVILES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

i) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación
j) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397.564.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2021 CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 746/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CONSORCIO OBRAS CIVILES						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso	Metros cúbicos	600	38.318	22.990.800
2	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Metros cuadrados	448,37	155.711	69.816.141
3	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad Medida Global	1	20.508.013	20.508.013
4	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	7	1.017.956	7.125.692
5	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	7	974.330	6.820.310
6	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	1	828.907	828.907
7	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	7	1.381.512	9.670.584
8	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	3	1.090.667	3.272.001

LBM/DCP/JAA/el

CONSORCIO OBRAS CIVILES

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

9	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	130	407.182	52.933.660
10	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	10	319.929	3.199.290
11	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	15	319.929	4.798.935
12	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	136,97	90.047	12.333.738
13	73121602-007	Servicio de Herreria	Metro lineal	70,24	5.402	379.436
14	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	1.350,67	41.837	56.507.981
15	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	366,85	48.735	17.878.435
16	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Metros cuadrados	678,37	155.711	105.629.671
17	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	6	945.245	5.671.470
18	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	1	1.294.258	1.294.258
19	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	2	1.236.090	2.472.180
20	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	4	1.439.681	5.758.724
21	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	4	945.245	3.780.980
22	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Unidad	2	2.181.333	4.362.666
23	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1	2.181.333	2.181.333
24	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	26	232.676	6.049.576
25	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	30	189.049	5.671.470
26	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	33	152.694	5.038.902

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/JAA/el

CONSORCIO OBRAS CIVILES

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

27	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	24	98.886	2.373.264
28	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	12	65.441	785.292
29	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	20	232.676	4.653.520
30	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	41	232.676	9.539.716
31	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	30	334.471	10.034.130
32	72153208-001	Servicio de instalación de tuberías y calderas	Unidad	1	5.089.778	5.089.778
33	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	12	31.994	383.928
34	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	58	34.901	2.024.258
35	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	73	43.626	3.184.698
36	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	73	58.169	4.246.337
37	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	10	87.254	872.540
38	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	6	159.965	959.790
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	110	145.422	15.996.420
40	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	10	145.422	1.454.220
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	15	145.422	2.181.330
42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	6	145.422	872.532
43	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	4	276.302	1.105.208
44	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	3	276.302	828.906

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/JAA/el

CONSORCIO OBRAS CIVILES

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

45	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Metro lineal	3	319.929	959.787
46	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Metro lineal	60	189.049	11.342.940
47	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	5	261.760	1.308.800
48	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	5	261.760	1.308.800
49	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	6	319.929	1.919.574
50	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	50	189.049	9.452.450
TOTAL DE ADJUDICACIÓN					**529.853.371**	

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 529.853.371 (guaraníes quinientos veintinueve millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y uno)**

La acreditación se realizará en la cuenta Bancaria, según el Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor. Que deberá avalarse mediante la presentación de la constancia original vigente de la Cuenta habilitada emitida por la entidad bancaria.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Administración del Hospital de Clínicas

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se realizarán según lo es establecido en la Sección de **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1. Alcance y descripción de las obras del pliego de bases y condiciones**.

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CONSORCIO OBRAS CIVILES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. No Aplica

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Así también deberán ser presentadas las pólizas de seguro establecidas en las condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, las garantías deberán extenderse igualmente. -

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

VISTO BUENO
OBRAS CIVILES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO 3RA ETAPA" ID Nº 397.564

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 23 JUN 2021

SR. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI
CONSORCIO OBRAS CIVILES

CONSORCIO OBRAS CIVILES

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES.
DECANO - F.C.M. U.N.A.